

Área de Natación



# CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL NATACION JUNIOR

Actividad: FLANDERS SWIMMING CUP (22-030)

Lugar: Amberes (BEL)

Instalación: Olympic Aquatic Centre Wezenberg

**Fechas viaje:** 20 y 24 de enero de 2022 **Fechas:** 22 y 23 de enero de 2022

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	Sábado 22 enero	Domingo 23 enero				
EQUIPO FEMENINO									
CARMONA VILLAPLANA	Marta	05	CN ALBACETE	800L	200L-400L				
CARRÓN MUIÑA	Carla	05	CN ARZUA	100L-800L	200L-400L				
HURTADO SIRERA	Carla	04	CN TENIS ELCHE	50M-200M	200L-100M				
MARTÍNEZ GUILLÉN	Ángela	04	KZM SWIMMING TEAM	800L	200L-400L				
MICÓ GONZÁLEZ	Sara	05	CN TENIS ELCHE	100L-800L	200L-400L				
SANTAMARÍA LOSADA	Diana	05	CDN INACUA MÁLAGA	100L-50M	200L-50L				
ESPAÑA				4x100Ei	4x100L				
EQUIPO MASCULINO									
CAMPOS BEAS	Nacho	04	CD NADOS CASTELLÓN	200L-100M	100L-50M				
FLORENCIO FERNÁNDEZ	lan	05	CN ESPLUGUES	200L-400L	100L-1500L				
GARACH BENITO	Carlos	04	CN CHURRIANA	200L-400L	1500L-200E				
MARTÍNEZ MARESMA	Pol	04	CN MATARÓ	200B-50B	100B				
RUIZ VÁZQUEZ	Gonzalo	05	CD GREDOS SAN DIEGO	100E-200Ei	50E-200E				
SANTIAGO GUIJARRO	Álvaro	04	CD EL VALLE	100M-200Ei	50M-200M				
ESPAÑA				4x100L	4x100Ei				
APELLIDOS	NOMBRE		CLUB – CENTRO – FED.	COMETIDO					
RIVERA LAMIGUEIRO	Jose		RFEN	Responsable Ed	quipos Jóvenes				
BERNAL VIGO	Raúl		CD NADOS CASTELLÓN	Entrenador					
BECERRA PORTERO	Lourdes		FED. CATALANA	Entrenadora					

# **CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL**

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2021/2022.

#### **CONTACTOS**

Departamento Internacional......internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

#### MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

# COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <a href="https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf">https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf</a>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.





#### Real Federación Española de Natación Área de Natación

## CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DELICUENTES SEXUALES

Todas las personas convocadas pertenecientes a los equipos técnicos y/o de apoyo deberán remitir a la RFEN en el plazo de diez días desde la recepción de esta convocatoria, un certificado expedido por Registro Central de delincuentes sexuales que tenga una fecha de expedición inferior a 1 mes y cuya validez se mantendrá hasta el final de la vigente temporada.

Dicho certificado se puede tramitar mediante un DNI electrónico, firma electrónica o el sistema Cl@ve, a través del siguiente link: https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central

#### **MUY IMPORTANTE**

Todos los seleccionados menores de 18 años deberán cumplimentar el formulario adjunto y remitirlo a esta RFEN al email <u>internacional@rfen.es</u> a la mayor brevedad posible, entregando el original al Entrenador Responsable el día de la salida.

# **IMPORTANTE**

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

#### COVID-19

Todos los convocados deberán llevar su certificado de Vacunación COVID en vigor hasta la finalización de la concentración/competición. Para aquellos deportistas o entrenadores que no tengan la pauta completa de vacunación, será obligatorio presentar una PCR (Test Covid) en las 72 horas antes de viajar y enviar los resultados a <u>idaguerre@rfen.es</u> (Responsable Médico de la RFEN). Los costes de esta prueba correrán a cargo de cada deportista y entrenador.

En caso de que el/la convocado/a muestre algún síntoma compatible con el Covid-19, la RFEN se reserva el derecho de pedirle que abandone la competición/concentración, lo que tendrá obligación de hacer.

La RFEN pondrá a su disposición los medios para la vuelta a su lugar de residencia, salvo que se trate de un deportista menor de edad que esté concentrado/compitiendo en la provincia de su residencia, en cuyo caso sus padres o tutores tendrán la obligación de venir a recogerle en el plazo de 24 horas desde que la RFEN les informe de la sospecha de contagio.

# **AUTORIZACION MENORES SALIDAS INTERNACIONALES**

Para su viaje al extranjero, en cumplimiento de la legislación en vigor, todos los/as seleccionados/as menores de 18 años deberán estar en posesión de la oportuna autorización para su salida al extranjero, **expedida en una Comisaría de Policía Nacional o puesto de Guardia Civil.** 

La Autorización deberá ser firmada por el padre y la madre del/la deportista, llevando consigo el **Libro de Familia**, en las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil.

El/la deportista menor deberá viajar con su pasaporte en vigor con una caducidad superior a seis meses de la fecha de regreso, y el original de la autorización de salida al extranjero firmada por el padre y la madre y sellada por la dependencia policía.





#### Real Federación Española de Natación Área de Natación

# **CLAUSULA DERECHOS DE IMAGEN**

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

#### **ALOJAMIENTO**

Mercure Antwerp City South
Desguinlei 94, 2018 Amberes – Bélgica



## Real Federación Española de Natación Área de Natación



22-030

Queremos darle nuestra más sincera enhorabuena por haber sido seleccionado su hijo/a como deportista representando a España con el Equipo Nacional.

Por tal motivo, deseamos lo autorice para que pueda desplazarse a la Flanders Swimming Cup de Natación, que se celebrará en Amberes (Bélgica), el 22 y 23 de enero 2022.

D. / Da					
Padre, Madre o Tutor legal de:					
AUTORIZO:					
A mi hijo/a para que salga a realizar actividad DE NATACIÓN, para la que ha sido seleccion eximiendo a esta RFEN, y en su caso al D negligencia o desobediencia de mi hijo/a.	nado/a, acomp	añado/a del D	elegado,	a, Jefe de Equipo	y Personal Técnico,
Asimismo, autorizo a los Equipos Técnicos d las pruebas y valoraciones necesarias (filmac esqueléticas y/o evaluaciones psicológicas) seleccionado.	iones en vídeo,	, evaluaciones	físicas d	el rendimiento, ev	aluaciones músculo-
	En		_, a	de	de 20
		Firmado:			
		5.111		Padre, Madre o Tutor	
		D.N.I.:			
		Teléfono:			

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, así con el Reglamento (UE) 679/2016 General de protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario podrán ser tratados e incorporados en los ficheros de REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION, responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de autorizaciones para la participación de deportistas en competiciones del equipo nacional.

Email:

La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el consentimiento expreso. Sus datos se conservarán indefinidamente con criterios estadísticos o históricos, salvo que usted ejerza los derechos de supresión, limitación del tratamiento u oposición.

Asimismo, le informamos que dichos datos, serán cedidos al Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Comité Olímpico Internacional, FINA, LEN, y/o Comités Organizadores de competiciones internacionales para las que sea seleccionado/a, a través de las convocatorias oficiales de la RFEN con el fin de gestionar las acreditaciones, inscripciones y viajes, asi como a las autoridades gubernamentales competentes a efectos de control de seguridad.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION** cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Todos los datos son de obligado cumplimiento.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, dirigiendo escrito a la Calle Juan Esplandiú 1, 28007 Madrid.